

Espera AMLO apoyo en la Corte

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se dijo confiado en que los ministros de la Suprema Corte de Justicia apoyarán su reforma electoral, en caso de que sea impugnada ante ese tribunal.

“Pues yo sí pienso que van a apoyar en la Corte porque se está cuidando de que no se viole la Constitución. Y pues es un asunto de principios, nosotros no vamos a hacer nada que viole la Constitución”, dijo.

“Por eso es una reforma limitada, muy acotada, porque no se permitió la reforma constitucional y pues estamos cuidando que no haya ninguna contradicción con lo que establece la Constitución”.

A pesar de que varios ministros y hasta el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, han sido invitados a reuniones y desayunos privados en Palacio Nacional, el Mandatario negó que acostumbre cabildear los temas de su interés.

Tampoco admitió que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visita con frecuencia la sede de la Corte, de manera coincidente con votaciones trascendentales para el Ejecutivo.

“Los ministros son libres y ellos son los que van a decidir libremente. Yo no

voy con los ministros o les invito un café o vengan a desayunar y ayúdanos, vota de esta manera, no. Ni con ministros ni con di-

R
IOS

putados ni con senadores, cada quién tiene que asumir su responsabilidad”, afirmó.

“Y si ellos rechazan la reforma legal, pues ya cumplimos nosotros”.

OF
Q
BEN

IA



Reprocha Córdova germen de división

ÉRIKA HERNÁNDEZ

De aprobarse en el Congreso la reforma electoral en los términos que aprobó la Cámara de Diputados, se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones en nuestro país y con ello la gobernabilidad democrática, dijo ayer el consejero Lorenzo Córdova.

“Se lastima la base de profesionalismo, certeza y calidad técnica que caracteriza hoy a la organización de los comicios ciertos, transparentes, confiables y legítimos, el Servicio Profesional Electoral”, apuntó el presidente del INE.

Con el llamado ‘Plan B’, alertó, eliminan plazas, fusionan estructuras, aumenta el número de boletas que recibirán los presidentes de casilla y disminuyen tiempos para la capacitación.

“Medidas que no contribuyen a la certeza de los procesos, y que ponen en riesgo un sistema que nos ha permitido contar con elecciones democráticas en los últimos años”, expresó.

“Digamos las cosas por su nombre, son reformas que están naciendo con el germe de la división, del atizamiento a la polarización y no del consenso que una reforma electoral debe suponer”.

Córdova dijo esperar que el Senado proceсе con prudencia, objetividad, pero, sobre todo, con visión de Estado y compromiso democrático.

Al firmar convenios de colaboración con los organismos electorales del Estado

de México y Coahuila, donde habrá elecciones el próximo año, Córdova indicó que los comicios federales y concurrentes de 2024 representan un enorme reto técnico, por el número de cargos a disputar.

“Esas contiendas se llevarán a cabo en un país caracterizado por la polarización y por la intolerancia, y más aun porque eventualmente se tendrán que organizar a meses de que se modifiquen las reglas electorales, en una reforma que hasta ahora parece ser la menos racional y responsable que hayamos visto en casi medio siglo”, añadió.

Hasta ahora, dijo, los 32 OPLES y el INE han aplicado el modelo que ha dado gobernabilidad democrática al País.

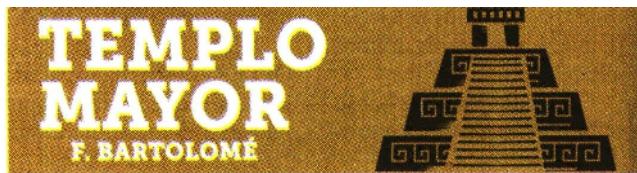




Francisco de Anda

■ El ex Gobernador Emilio González Márquez (izq.) acusó al partido naranja de hacerle el juego a López Obrador.





SI EL diputado **Ignacio Mier** ya había tenido un jueves tormentoso tras la aprobación en fast track del Plan B para la **reforma electoral** y la vergüenza de haber querido comprar el favor de **periodistas** con unas tortas, el viernes fue un día negro para el coordinador de **Morena**.

LA PIFIA de haber promovido y logrado la aprobación de una ley que viola la **Constitución**, al pretender blindar a los partidos satélites de la **4T**, le costó una dura exhibida en la mañanera presidencial.

MUY MAL que los "**dipuborregos**" morenistas, pe-tistas y pevemistas votaran en favor de una iniciativa que ni siquiera habían leído, pero es peor aún que el supuesto pastor de la grey cuatrotésta los condujera directo al precipicio de la inconstitucionalidad.

¿O SERÁ que ni siquiera el propio Mier sabía lo que estaba votando él y ordenándoles a los suyos que aprobaran? Es el colmo que un "Rey Mago" no sepa en dónde está el pesebre!

• • •
YA LOS TRIBUNALES dirán si la orden de captura del ex delegado de Benito Juárez y actual diputado local **Christian Von Roehrich** está justificada o no, pero vaya que hace ruido el distinto rasero que aplica la **Fiscalía** de la **CDMX** a cargo de **Ernestina Godoy**.

CUENTAN que en el caso del coordinador panista en el **Congreso local**, se hizo una indagatoria exhaustiva y en tiempo récord para encontrarle algo, lo que fuera, con tal de echarle el guante.

EN TANTO, la administración de la también albiazul **Lía Limón** en Álvaro Obregón ha presentado **150 actas** y **4 denuncias penales** por presuntas irregularidades cometidas por su antecesora y hoy gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**... y con esos casos no ha pasado nada. Bien raro, de verdad.

VAYA que el 2022 ha sido un "annus horribilis" para las relaciones entre **México y Sudamérica**.

TRAS los pleitos diplomáticos con **España** y el **Parlamento Europeo** que marcaron sus primeros años en la Presidencia, ahora parece que **Andrés Manuel López Obrador** está empeñado en pelearse con el Cono Sur.

EN JUNIO, por hacer declaraciones sobre el entonces candidato presidencial **Gustavo Petro**, el gobierno de **Colombia** hizo un extrañamiento formal por lo que calificaron como injerencismo del mexicano en su proceso electoral.

EL MES PASADO, el propio **AMLO** dio a conocer el diferendo que tuvo con el presidente **Alberto Fernández** por el voto de **Argentina** en la elección del presidente del **BID**.

Y AHORA, es el gobierno de **Perú** el que le reclama a **México** por meterse de lleno en el tema de la destitución del presidente golpista **Pedro Castillo**. Puras fallas, pues.



“Duendes” modificaron la propuesta: López Obrador

Asegura que los cambios a documento serán corregidos por la Cámara Alta

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que por travesuras de los “duendes”, su plan B de reforma electoral fue modificado en la Cámara de Diputados, pero será corregido por el Senado de la República.

“Sí hicieron cambios a la iniciativa que enviamos, y Adán Augusto López [secretario de Gobernación] va a explicar en qué consistieron esos cambios; ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos”, mencionó.

“Como le llaman en el periodismo, el duende que hizo sus travesuras”, dijo el Mandatario en conferencia de prensa.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que por error los cambios fueron aprobados por Diputados.

“Sí hubo modificación a la iniciativa original, en el artículo 15 se hizo un agregado sobre el registro de un partido político nacional, le agregaron un párrafo,

que era un documento de trabajo, y por un error se les fue en el dictamen final”. Señaló que se trata de un texto inconstitucional, pues ya hay un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el tema.

El encargado de la política interna del país dijo que anoche dialogó con Ricardo Monreal (Morena), presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, y con los presidentes de las comisiones legislativas y el compromiso es que regrese el dictamen a Diputados para su corrección.

Dijo que también se corregirá el que los partidos políticos puedan disponer de excedentes para el siguiente ejercicio fiscal.

“Nada más que no se vayan a rasguear mucho”

Al manifestar que “nada más que no se vayan a rasguear mucho”, el presidente López Obrador llamó a la oposición a que ya

elija a su candidato para 2024, pues dijo que se están tardando mucho. Afirmó que los aspirantes de Morena son profesionales, con mucha experiencia, con principios y honestos.

“Vienen citas históricas, como la elección de 2024, ahí que se apuren. Por ejemplo, ya se están tardando en lograr un acuerdo sobre quién va a representar al bloque conservador. Eso no es fácil. Ayer se los decía yo a los empresarios: por el lado nuestro, en el flanco izquierdo, son profesionales, gente con mucha experiencia, además con principios, gente honesta.

“¿Cuándo se van a poner de acuerdo? Les va a ganar el tiempo, no me vayan a echar la culpa a mí también de eso. Ya que hagan su convención, que ya empiecen a ponerse de acuerdo, nada más que no se vayan a rasguear mucho”, dijo.

Recordó a su paisano el cantante Chico Che, al responder con un “¡Uy, qué miedo, mira cómo estoy temblando!” ante la tendencia de Twitter #Sigues-TuAMLO que, dijo, lanzaron sus opositores luego de que Pedro Castillo fue depuesto como presidente de Perú. ●

56,000

MENSAJES

se lanzaron en Twitter como parte de la tendencia #SiguesTuAMLO, mencionó el Presidente.

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

Presidente de México

“Sí hicieron cambios a la iniciativa que enviamos (...), ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos”





El Presidente
llamó a la
oposición a
que ya elija a
su candidato
para 2024,
pues dijo que
se están
tardando
mucho.



Admite AMLO errores

REFORMA ELECTORAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que el Plan B de la reforma electoral tiene errores, por lo que espera que los legisladores los corrijan.

En la conferencia de prensa matutina de ayer en Palacio Nacional, el presidente López Obrador señaló que "sí hicieron cambios a la iniciativa que enviamos y ahora Adán (Augusto López) va a explicar en qué consistieron esos cambios y cómo ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos".

Rafael Ramírez

DANIEL HIDALGO



EL DUENDE HIZO SUS TRAVESURAS

AMLO: diputados corregirán errores al Plan B

DIPUTADOS HARÁN CORRECCIONES

ACEPTA AMLO ERRORES EN PLAN B DE REFORMA ELECTORAL; SE REGRESA

Modificaciones benefician a los partidos Verde y del Trabajo, pues se establecía que no perderían su registro, aunque no lograran el 3%

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

PALACIO NACIONAL.- El Presidente AMLO reconoció que en la reforma electoral presentada por su gobierno aparecieron algunos "duendes", ya que se cambió su contenido en diversos apartados, sin embargo, aclaró que diputados se comprometieron a quitar esos añadidos.

¿SABES LOS CAMBIOS?

El titular de Segob, Adán Augusto López, relató que en el Artículo 15 de la Ley General de Procesos Electorales se hizo un agregado para que partidos políticos pudieran conservar su registro, pese a no contar con el 3% de la votación total emitida.

"Esto es un texto inconstitucional, incluso hay un fallo ya de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el proceso electoral pasado, y ayer mismo reconocieron el error", añadió.

Otra modificación fue que los partidos iban a poder disponer del dinero excedente para el siguiente ejercicio fiscal, ante lo cual AMLO afirma que el contenido original de la iniciativa era eliminar fideicomisos, por lo que ese agregado está fuera.

PRD, PT Y VERDE, EN RIESGO

Cabe aclarar que en las elecciones anteriores partidos como Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas y el Partido Humanista perdieron su registro por no contar con el 3% del padrón electoral en las votaciones.

EpiBasta!

Opositores gastan y gastan en tretas contra Obrador, mas las fortunas no bastan si hay un pueblo protector.





A corregir la plana

EL MEXICO | 10 DE DICIEMBRE DE 2022 | 254 CM² | \$0.00



Por travesuras de los “duendes”, plan B de reforma electoral fue modificado en Cámara de Diputados



Por travesuras de los “duendes”, su Plan B de reforma electoral fue modificado en Cámara de Diputados

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEM@YAHOO.COM.MX

En conferencia matutina de ayer viernes, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que por travesuras de los “duendes” su Plan B de reforma electoral fue modificado en la Cámara de Diputados, pero será corregido por el Senado de la República.

“Hicieron cambios a la iniciativa que enviamos y Adán Augusto López (secretario de Gobernación) va a explicar en qué consistieron esos cambios; ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos”, indicó.

Presidente evidencia corrupción en el futbol mexicano por contratos extraoficiales durante la dirección de Decio de María

En otro punto, el periodista Amir Ibrahim exhibió en conferencia matutina una llama-

da entre un directivo de la Federación Mexicana de Futbol (Femexfut) y Jesús Martínez, sobre pagos irregulares de jugadores.

De acuerdo con la exposición, esto muestra la corrupción en el futbol mexicano por contratos extraoficiales durante la dirección de Decio de María, quien dejó el cargo tras el Mundial de Rusia 2018.

El periodista exhibió una llamada donde los funcionarios admiten la realización de contratos “por fuera” del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

La llamada entre Decio de María, expresidente de la Femexfut, y Jesús Martínez, dueño de Grupo Pachuca, muestra la corrupción dentro del futbol mexicano. Dicho diálogo fue realizado durante la presidencia de Decio de María, entre 2015 y 2018, se puede escuchar cómo Martínez le reclama adeudos de varios equipos.

La conversación muestra la existencia de



contratos que se registraron ante la Cámara de Compensación y otros realizados "*por fuera*".

En la llamada, **Jesús Martínez**, le comparte a **De María** que no ha recibido los pagos de **Morelia, Tijuana, Veracruz, León**.

"Un favorzote, gordito, no me ha pagado Morelia, no me ha pagado Tijuana... que no chingue gordo, lleva más de 2 meses", se escucha en el audio la voz de **Jesús Martínez**.

Decio de María le pregunta si el contrato de Morelia "*es por fuera*" a lo que responde **Martínez** afirmativamente.

En ese punto, comienzan a discutir la mejor forma para cobrar dicho contrato realizado "*por fuera*" de la **Femexfut**, e incluso **Decio de María** le dice que debe iniciar una controversia, antes de que inicie **La Liguilla**.

"Es que cuando están por fuera está cabrón", dice en el audio **Decio de María**.

Después, hablan de una **deuda de 15 millones de pesos** de un contrato que **sí se hizo "por dentro"**, es decir, de un contrato que sí se registró.

"Pero ya ves, este por dentro, también de Tijuana cabrón", se escucha en el audio la voz de **Jesús Martínez**.

Dicha conversación deja al descubierto que la compra-venta de jugadores en México no se declara ante el **SAT**.

Además de que esta se realiza a sobreprecio, donde **las ganancias se reparten entre los involucrados, como directores técnicos, promotores, directivos**

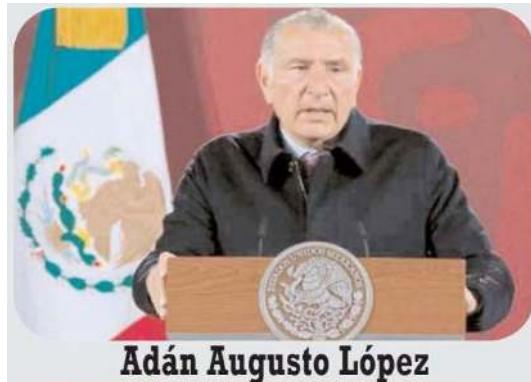
Como la venta de **Funes Mori**, cuyo "*precio real*" se encontraba en los **2.5 millones de euros en 2012, pero lo querían vender en 4.5 millones de dólares**.

Amir Ibrahim, asegura que desde la **Femexfut** no se respeta el reglamento de transferencias y contrataciones, que establece:

"Todos los pagos de las operaciones celebradas, tanto de contado como a plazo, se efectuarán obligatoriamente a través de la Cámara de Compensación"

ART. 51, CAPÍTULO 5, CÁMARA DE COMPENSACIONES, SISTEMA DE PAGOS

Sin embargo, esto se hacía con dos contratos, "**el oficial y el complementario**" donde el oficial se registraba y con el complementario se completaban los pagos.



Adán Augusto López



Ricardo Mejía Berdeja



El periodista Amir Ibrahim





López Obrador: se corregirá el regalo a *chiquillada*

El presidente López Obrador se comprometió a corregir la iniciativa de reforma electoral que fue aprobada por los diputados con agregados que él no propuso y que son inconstitucionales.

En conferencia, ironizó al señalar que fue “el duende” quien modificó la iniciativa, enviada ya al Senado.

“Sí hicieron cambios a la iniciativa que enviamos. Ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos; como le llaman en periodismo: el duende hizo sus travesuras”, afirmó.

Una de las modificaciones que se agregaron y viola la Constitución, explicó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, consiste en que si los partidos no obtienen 3% de la votación nacional total emitida, pueden conservar su registro si superan esa marca en 17 elecciones locales.

— Arturo Páramo
PRIMERA | PÁGINA 2

“DUENDE LA MODIFICÓ POR ERROR”

López Obrador reenviará iniciativa

EL PRESIDENTE INDICÓ QUE el documento será corregido para quitar los añadidos en las leyes electorales

POR ARTURO PÁRAMO



El presidente Andrés Manuel López reconoció que la iniciativa para modificar leyes electorales, que se aprobó la madrugada del miércoles, fue modificada, por lo que enviará una nueva iniciativa para corregirlo.

En rueda de prensa, ironizó al señalar que fue "el duende" el que modificó la iniciativa que él envió a los diputados federales. La iniciativa fue modificada "por error" y enviada al Senado.

Afirmó que el documento deberá ser corregido con una nueva iniciativa.

"Sí hicieron cambios a la iniciativa que enviamos (...) Ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos, como le llaman al periodismo, 'el duende' que hizo sus travesuras. Pero bueno, se va a corregir", afirmó López Obrador.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explicó que fueron tres las modificaciones detectadas en la iniciativa que llegó a la Cámara de senadores.

El documento será devuelto a los diputados federales para que se hagan las correcciones necesarias y se remita una vez más al Senado para su discusión.

"Al Artículo 15 de la Ley General de Procesos Electorales se le hizo un agregado a la Fracción IV, dice o decía la ley que para conservar el registro un partido político nacional debía tener cuando menos el 3 por ciento de la votación total emitida. Le agregaron un párrafo.

"El párrafo consiste en que adicionalmente u opativamente si no tenían 3% de la votación total emitida podían alegar, cuando menos, que en 17 elecciones

locales pudiesen obtener el registro. Esto es un texto inconstitucional", explicó el Presidente.

La segunda modificación hecha fue que los partidos pudieran conservar los recursos excedentes que tuviesen al final del ejercicio fiscal, mientras que en la actualidad, ese recurso sobrante debe ser devuelto a la Tesorería de la Federación.

"El hecho de que los partidos políticos puedan disponer de sus excedentes para el siguiente ejercicio fiscal. La iniciativa del Ejecutivo tampoco contenía eso.

"Lo que sí contiene la iniciativa es la desaparición de los fideicomisos, entonces estaría la devolución del recurso que no ha sido devengado. También lo comentamos con la Cámara de Senadores. Y son los ajustes que se van a proponer en comisiones el próximo lunes", recalcó.

La tercera es que se aprobó el "traspase" de votos de un partido a otro cuando están ligados en coalición, algo en lo que también se dará reversa.



Lo que sí contiene la iniciativa es la desaparición de los fideicomisos, entonces estaría la devolución del recurso que no ha sido devengado."

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO





Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la rueda de prensa matutina, ironizó respecto a la modificación de la iniciativa diciendo que “el duende hizo sus travesuras”.



AMLO: se corregirán las “travesuras del duende” en iniciativa electoral

Plan B. Legisladores se comprometieron a quitar añadidos al proyecto original, indica

PEDRO DOMÍNGUEZ Y FANNY MIRANDA / CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las modificaciones incluidas en su plan B de reforma electoral van a corregirse porque no forman parte de la propuesta original.

“Sí hicieron cambios a la iniciativa que enviamos y ahora Adán (Augusto López) va a explicar en qué consistieron esos cambios y cómo ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos; el duende, que hizo sus travesuras, pero bueno, se va a corregir”, dijo.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explicó que la modificación al artículo 15 de la ley de procesos electorales, que propone flexibilizar normas para que no pierdan el registro los partidos, se trató de un error, pues se incluyó un párrafo que formaba parte de otro documento de trabajo.

Reconoció que la iniciativa tampoco incluía que los partidos puedan hacer guardaditos de los recursos públicos que reciben y, sobre el préstamo de votos entre estos, explicó que ya existía.

En tanto, Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, insistió en que es inconstitucional el proceso legislativo ocurrido la madrugada del miércoles, en el que se aprobaron fast track seis iniciativas de Morena, lo que calificó de grave, por lo que de aprobarse en el Senado, subvencionada acudirá a la Corte.

Vía Twitter, explicó que el plan B “viola el proceso legislativo”, pues en casos similares la Corte así lo ha resuelto, que tiene propuestas de la iniciativa que había sido rechazada, que buscan lo contrario a la Constitución, por lo que no pueden volver a presentarse.

Aceptan inconstitucionalidad

El coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, Carlos Puente, admitió que el plan B aprobado por legisladores es inconstitucional, por lo que solicitó al Senado modificar la minuta.

“Es de humanos rectificar y valor civil reconocerlo, y pedimos al Senado que se corrija el párrafo del artículo 15 numeral cuarto, retirándose yo creo que queda salvado el tema”, destacó.

Negó que Morena comprara el voto de su partido con las modificaciones a la iniciativa, pues también beneficiarían a la oposición. —



"Reforma al INE, la menos racional que se haya visto"

Pide Lorenzo Córdova a senadores corregir rumbo y no avalar iniciativa

OTILIA CARVAJAL

nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, señaló que la reforma electoral es la menos racional y responsable que se haya visto, y que de aprobarse pone en riesgo la gobernabilidad del país.

Por ello, puntualizó que le corresponde al Senado "corregir el rumbo" con prudencia y visión de Estado, a fin de evitar que la organización de comicios se ponga en riesgo.

"De aprobarse en sus términos la reforma que aprobó la mayoría de la Cámara de Diputados en la madrugada del 7 de diciembre pasado, se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones en nuestro país y, con ello, la gobernabilidad democrática que hemos conseguido".

En tanto, reiteró la disposición de colaborar del órgano electoral para que "el resultado de esa revisión, ojalá, surja una propuesta que consolide a la democracia y no que avale la destrucción, la erosión de las instituciones electorales por prejuicios, como hoy quedan evidentes, por eventuales rencores personales o por alguna otra circunstancia", señaló.

El consejero apuntó que se lastima la base de profesionalismo, certeza y calidad técnica que

caracteriza a la organización de comicios mediante el Servicio Profesional Electoral.

La eliminación de plazas para profesionales, la fusión de estructuras, aumentar el número de boletas y disminuir los tiempos para la capacitación son medidas que no contribuyen a la certeza de los procesos electorales, enfatizó el funcionario durante su participación en la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y los Organismos Públicos Locales de Coahuila y el Estado de México.

Además de la complejidad del proceso electoral en Coahuila y el Estado de México, señaló que también será la antesala de las elecciones federales de 2024, por lo que es previsible que se conviertan en comicios particularmente competitivos.

"En 2023 enfrentaremos otros desafíos y algunos de ellos incluso podrían alterar la estructura y funcionamiento del actual modelo electoral", apuntó.

Por ello, lamentó que la elección de 2024 se lleve a cabo en un país caracterizado por la polarización y la intolerancia, a unos meses de la modificación de las leyes electorales.

Al respecto, destacó que en ocho años y medio no ha ocurrido ningún conflicto postelecto-

ral, es decir, que ha sido el período más largo de estabilidad política y gobernabilidad en la historia del país.

Córdova Vianello sostuvo que el INE, como institución rectora del sistema nacional de elecciones, ha incrementado sus niveles de confianza entre la ciudadanía, con 76% de aprobación.

Sin embargo, mencionó que se han enfrentado a diferentes dificultades como las presiones presupuestales desde 2017; difusión de noticias falsas en redes sociales; campañas de desprecio y descalificación impulsadas desde el poder e incluso amenazas personales.

Por su parte, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, coincidió en que, de concretarse en sus términos, la reforma electoral pone en jaque la organización de las elecciones.

"Lo que está en juego es la credibilidad del resultado electoral y, con ello, la estabilidad política de este país", alertó. ●



LORENZO CÓRDOVA
Consejero presidente del INE

"Se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones en nuestro país y, con ello, la gobernabilidad democrática"

76%
DE
APROBACIÓN

ciudadana tiene el INE actualmente, de acuerdo con Lorenzo Córdova.



FOTO: ESPECIAL

El consejero presidente del INE llamó a que surja una propuesta que consolide a la democracia y que no avale la destrucción ni la erosión de las instituciones electorales.



Advierte Córdova riesgo en elecciones de 2024

Pide al Senado cambiar el rumbo.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que la reforma electoral aprobada en la Cámara de Diputados pone en riesgo las elecciones de 2024, debilita la calidad y certeza, y aumenta la posibilidad de conflictos poselectorales; por lo que llamó al Senado a corregir el rumbo, a consolidar la democracia y no avalar la destrucción, pues esto alterará la paz y la gobernabilidad.

“Ojalá surja una propuesta que consolide a la democracia y no que avale la destrucción; la erosión de las instituciones electorales por prejuicios, como hoy quedan evidentes por eventuales rencores personales o por alguna otra circunstancia”, expresó, al tiempo que calificó a la reforma como “la menos racional y responsable que hayamos visto las y los mexicanos en más de medio siglo”.

JANNET LÓPEZ PONCE



BAJO RESERVA

Resistencia de las ratas en Palacio Nacional

:::: En este espacio le informamos que la Presidencia de la República licitó en mayo pasado un contrato para combatir fauna nociva en Palacio Nacional, que incluía roedores, piojos, termitas y otras alimañas. Nos comentan que ahora fue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que encabeza **Rogelio Ramírez de la O**, la que lanzó una nueva licitación (ITN/2022-50) para contratar un servicio de fumigación de los diversos inmuebles que ocupa la dependencia federal, entre ellos, Palacio Nacional, recinto donde vive el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Nos indican que el contrato será anual y ya se han anotado tres empresas para cumplir con la tarea específica de acabar con las dañinas ratas. A ver si esta vez sí lo logran. Queda la duda: ¿las de dos patas las consideran ya erradicadas?

Adán Augusto, corcholateando y operando la reforma al mismo tiempo

:::: Casi nadie se dio cuenta de que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, sí llegó a la 126 Asamblea General Ordinaria del Infonavit, a la que estaba programado como invitado junto con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. El punto es, nos detallan, que don Adán no entró al auditorio y minutos después se retiró del lugar. Ninguno de los oradores, ni siquiera el anfitrión y director del instituto, **Carlos Martínez**, hizo alusión a la ausencia.

Nos dicen que el inquilino de Bucareli andaba muy activo cabildeando y recomponiendo la redacción de los errores del plan B de su jefe en el tema de la reforma electoral. No por mucho corcholatear, descuida don Adán los encargos que más le importan al presidente **López Obrador**.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rogelio Ramírez de la O

¿Cambio de giro en la mañanera?

:::: Llamó la atención el aparente cambio de giro de la conferencia mañanera del presidente **López Obrador**, porque el mandatario abrió su tribuna para dar a conocer "un reportaje", "El cártel del gol", sobre supuestos actos de corrupción en el futbol mexicano. La pieza fue elaborada por **Amir Ibrahim**, director del portal "El Quintana Roo MX" y youtuber afín a la llamada 4T, claro está. Nos

cuentan que más de uno en el mundo del futbol se preguntó de parte de quién venía esa jugada inédita, que incluyó la presentación de grabaciones de comunicaciones privadas de un par de directivos del balompié nacional. Nos cuentan que hay la idea de que se usó la fachada de trabajo periodístico para disfrazar el uso de esas conversaciones. ¿Será que en Palacio Nacional sintieron que los Martes del Jaguar, de la campesina **Layda Sansores**, les estaba ganando en rating y decidieron incursionar en el tipo de contenido que lanzó a la fama al programa de variedades de la gobernadora?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Layda Sansores


ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Destaca las bondades del plan B en materia electoral

POR ERNESTO MÉNDEZ

ernesto.mendez@gimmi.com.mx

En sus redes sociales, el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, compartió un mensaje en el que destaca que los mexicanos en el extranjero contribuyen con el desarrollo del país y podrán participar en la construcción de la democracia.

Manifestó que con el llamado plan B en materia de reforma electoral, los mexicanos en el extranjero podrán votar por internet.

En el mensaje que fue acompañado por una fotografía de una familia, se puede leer: "Juntas y juntos hacemos la transformación".

En otro mensaje señaló que "la institucionalidad consiste en respetar lo establecido en nuestra Carta Magna".

El plan B de la reforma electoral obtuvo 261 votos a favor y 216 en contra en la Cámara de Diputados, durante la votación que ocurrió la madrugada del miércoles, para ser turnado al Senado.

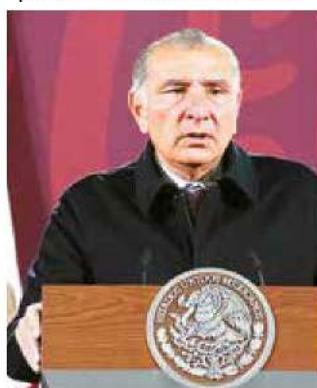


Foto: Especial

Adán Augusto López, titular de Gobernación, en la mañanera.



SECRETARIO EJECUTIVO DEL INE

Jacobo Molina: momento de incertidumbre

Oples de Coahuila y Edomex firman convenio

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gomm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) firmó un convenio con los Organismos Públicos Locales de Coahuila y el Estado de México con el fin de coordinar esfuerzos institucionales y establecer las bases generales que permitan la realización de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023 que se celebrarán el 4 de junio del próximo año.

Durante la firma, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, ponderó el convenio de colaboración, especialmente "en este momento de incertidumbre".

"En este momento de incertidumbre ante una eventual reforma electoral y de ataques infundados a las autoridades electorales, de una reforma electoral que de concretarse en sus términos pone en jaque la organización de las elecciones y con ello la certeza de que la expresión ciudadana a través del voto sea respetada y que con ello, lo que está en juego es la credibilidad del

Foto: Mateo Reyes/Archivo

Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE.

resultado electoral y con ello, la estabilidad política de este país", señaló el funcionario del INE, quien, si aprobarse la reforma electoral, sería el primero en dejar su cargo.

La reforma a las leyes secundarias establecen la eliminación de la Secretaría Ejecutiva del INE y en su régimen transitorio indica que deberá cancelarse al siguiente día de la promulgación del decreto.

"Aquí estamos las au-

toridades electorales responsables de las próximas elecciones del primer domingo de junio de 2023, en medio de todo eso, aquí estamos, firmando un convenio para coordinar los esfuerzos institucionales que garanticen a la ciudadanía que su voluntad será respetada", expuso.



Aquí seguimos trabajando por la democracia, porque se respete cabalmente la voluntad de la ciudadanía."

**EDMUNDO JACOB
MOLINA**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL INE



"EL PROBLEMA NO FUERON LOS DUENDES"

Considera Creel que fue un proceso viciado la aprobación de la reforma

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, consideró que en el caso de la reforma de leyes secundarias en materia electoral "todo el proceso está viciado".

Explicó que por ello se presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En entrevista, el legislador del PAN dijo que, al darse la dispensa de trámites, por la urgencia de aprobar ese también llamado Plan B se rompió con el principio de la democracia deliberativa.

A la pregunta sobre los supuestos "duendes" del dictamen, en alusión a los agregados que se le hicieron y que serán eliminados en el Senado, el diputado Creel ironizó:

"El problema no fueron los duendes, el problema es que nadie, absolutamente nadie, tuvo la oportunidad de ver las seis piezas legislativas que se estaban presentando para su aprobación. El problema es que nadie sabía nada y se votó a ciegas. Esa es la gran irresponsabilidad"

Recordó que en seis casos la SCJN ha invalidado procesos de aprobación de reformas en los que no se garantizó el análisis y el debate que las modificaciones ameritaban.



El problema es que nadie sabía nada y se votó a ciegas (el dictamen de reforma electoral). Esa es la gran irresponsabilidad".

SANTIAGO CREEL**MIRANDA**

DIPUTADO DEL PAN



PARTIDO VERDE

Es de humanos rectificar: Puente

El coordinador de la bancada reconoce que el error debe retirarse de la reforma

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@glmm.com.mx

El coordinador del grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados, Carlos Puente Salas, reconoció que hubo un error y debe retirarse de la reforma legal en materia electoral el blindaje al registro de los partidos minoritarios.

Esto, luego de que el coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, aceptó que solicitará al Senado corregir la modificación del plan B de la reforma electoral que favorece al PT y al Verde Ecologista para mantener su registro.

“Es de humanos rectificar y de valor civil reconocerlo, como ayer lo hizo Ignacio Mier, y pidió a los senadores que se corrija ese párrafo del artículo 15, numeral cuarto, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Retirándose eso, quedará salvado el tema”, indicó Puente Salas.

Sin embargo, el líder de los verdeecologistas defendió que los partidos puedan guardar sus remanentes para futuros procesos electorales y la transferencia de votos entre integrantes de una coalición.

Aseguró que no se trata de un “intercambio” de votos, como lo afirmó el consejero electoral Ciro Murayama, quien calificó esta modificación como una barbaridad.

Puente Salas explicó que incorporaron este cambio porque

24 de las 32 entidades federativas consideran en su legislación la candidatura común, por lo que tiene que existir un convenio de distribución de votos.

Sostuvo que en cuatro ocasiones, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha considerado constitucional esta medida.

Puente Salas aseguró que es una “mentira y una calumnia” que Morena haya modificado las leyes secundarias en materia electoral para garantizarles el registro y recursos a su partido y al PT.

“Mienten descaradamente señalando que se compró a nuestro instituto político y al Partido del Trabajo con dinero y con un registro”, sostuvo.

Además, reprobó que los medios de comunicación llamen a su partido y al PT “chiquillada”, pues considera que el calificativo es una falta de respeto a sus casi 3 millones de votantes.

Rechazó que con dicha modificación aprobada la madrugada del miércoles se le estuviera haciendo un favor al PVEM, pues desde 2009 ha estado distante de la franja de flotación de aquellos partidos en riesgo de perder su registro.

“A partir de ese año el Partido Verde ha obtenido el 6.5, 6.9, 4.7 y el 5.4% de la votación”, respondió.

6.9

POR CIENTO

es el máximo porcentaje que ha obtenido el Partido Verde en votaciones, desde 2009.

EL DATO

Lejos de perder el registro

El líder de los diputados del PVEM, Carlos Puente Salas, recordó que el partido ayudó al triunfo del PRI y PAN para la Presidencia de la República.





Foto: Especial

Carlos Puente Salas, coordinador de los diputados del Verde, negó que la modificación a la iniciativa les estuviera haciendo un favor.



Barbosa critica a Mier por error

PUEBLA.— De ignorante, descuidado y omiso, tachó el gobernador Miguel Barbosa al coordinador de diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, por los errores en la redacción del plan B de la reforma electoral.

Indicó con este error que "lo suyo, lo suyo no es la formación de leyes".

Fernando Pérez Corona



"REFORMA ELECTORAL ATIZÁ POLARIZACIÓN"

Elección 2024 se hará entre intolerancia: INE

EL SENADO debe mantener medida y visión de Estado al discutir los cambios al sistema nacional de comicios que fueron aprobados por los diputados, pidió Lorenzo Córdova

POR IVONNE MELGAR

Los comicios de 2024 se desarrollarán en un país dividido y en riesgo si se concreta la reforma electoral "menos racional" que se haya formulado en México en los últimos 50 años, alertó Lorenzo Córdova.

El presidente del INE advirtió que esa contienda, la más grande en la historia nacional, representa un reto técnico enorme, pues se renovará el mayor número de cargos de representación.

"Y, si ello no fuera suficiente, esas elecciones se llevarán a cabo en un país caracterizado, lamentablemente, por la polarización y por la intolerancia", sostuvo en la firma de un convenio entre el INE y autoridades de Coahuila y el Edomex.

Al referirse al plan B que modificó seis leyes secundarias, aprobado por los diputados luego de que se desechó la iniciativa de reforma constitucional, llamó a los senadores a la medida.



"Le toca al Senado hoy, con prudencia, objetividad, información, pero, sobre todo con la visión de Estado y el compromiso democrático, que hasta ahora han estado ausentes, corregir el rumbo y evitar que la organización de comicios ciertos, legales y confiables, democráticos, en suma, se ponga en riesgo, es decir, crear un problema donde hoy no lo hay", planteó.

Señaló que la reforma en proceso divide a la sociedad al provenir del "germen de la división, del atizamiento a la polarización y no del consenso que una reforma electoral debe suponer".

PRIMERA | PÁGINA 4

POLARIZACIÓN E INTOLERANCIA, CLIMA EN 2024

No destruyan al INE, pide Córdova Vianello

REFORMA ELECTORAL APROBADA PARECE SER LA MENOS RACIONAL Y RESPONSABLE en más de medio siglo, lamenta el consejero presidente de ese instituto

POR IVONNE MELGAR

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, lamentó que los comicios de 2024 habrán de desarrollarse en un clima de polarización e intolerancia y alertó de riesgos, si se concreta la reforma "menos racional y responsable" que se haya formulado en México en los últimos 50 años.

Criticó el proyecto de decreto que el lunes comenzará a dictaminarse en el Senado de la República, al ventilar su preocupación de que la puesta en marcha de los cambios que conlleva ocurrirá cuando se organice la contienda más grande de la historia nacional.



"Las elecciones federales y locales, concurrentes de ese 2024, representan un reto técnico de enormes dimensiones: nuestro país volverá a vivir la elección más grande y compleja de nuestra historia", describió el consejero presidente.

Expuso que en esas contiendas se renovará el mayor número de cargos de representación del Estado, con el mayor número de electores "que jamás hayamos tenido en nuestra historia electoral".

En la firma del convenio de colaboración entre el INE y los organismos electorales de Coahuila y Estado de México, Lorenzo Córdova perfiló: "Y, si ello no fuera suficiente, esas elecciones se llevarán a cabo en un país caracterizado, lamentablemente, por la polarización y por la intolerancia".

Expuso el consejero presidente que esa condición se subrayaría "porque eventualmente se tendrán que organizar esos comicios, a unos meses de que se modifiquen las reglas electorales, en una de las reformas que hasta ahora parece ser la menos racional y responsable que hayamos visto las y los mexicanos en más de medio siglo".

Al referirse así al denominado plan B que modifica seis leyes secundarias —una propuesta que el Presidente de la República envió a los diputados en previsión de que sería desechada la reforma constitucional que suprimía al INE—, el consejero presidente llamó a los senadores a la medida y a evitar la destrucción de las instituciones electorales por prejuicios y rencores personales.

"Le toca al Senado hoy, con prudencia, objetividad, información, pero sobre todo con la visión de Estado y el compromiso democrático

que hasta ahora han estado ausentes, corregir el rumbo y evitar que la organización de comicios ciertos, legales y confiables, democráticos, en suma, se ponga en riesgo, es decir, crear un problema donde hoy no lo hay", planteó.

Y previó: "De aprobarse en sus términos la reforma que aprobó la mayoría de la Cámara de Diputados en la madrugada del 7 de diciembre, se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones en nuestro país, y con ello, la gobernabilidad democrática que hemos conseguido".

Justificó su señalamiento exponiendo que con la reforma "se lastima la base de profesionalismo, certezaz y calidad técnica que caracteriza hoy a la organización de los comicios ciertos, transparentes, confiables y legítimos, el servicio Profesional Electoral".

A menos de cinco meses de concluir su gestión al frente del INE, Córdova planteó que, para cualquier observador, aun sin ser especialista, resulta claro que las reformas legislativas "atentan contra la certezza y la calidad de los procesos electorales".

"No se ha entendido que las elecciones son una responsabilidad de Estado", como tampoco "la sabiduría que aconseja que las reglas del juego democrático requieren por definición del mayor consenso posible".

Valoró que la reforma todavía en proceso "ya está dividiendo e inconformando a la sociedad y a las fuerzas políticas, es decir, son reformas que están naciendo con el germen de la división", del atizamiento a la polarización y no del consenso que una reforma electoral debe suponer, se está gestando un problema en donde hoy no lo hay".



Se lastima la base de profesionalismo, certezza y calidad técnica que caracteriza a la organización de los comicios: el servicio Profesional Electoral."

LORENZO CÓRDOVA

PRESIDENTE DEL INE



Coahuila y Estado de México



Foto: Especial

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, y Rodrigo G. Paredes, presidente del Instituto Electoral de Coahuila, luego de la firma de un convenio de colaboración entre ambas instituciones.





Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

¿Es inconstitucional el plan B o sólo una oda a la abyección?

• La proscripción de Palacio Nacional hacia Monreal ha reducido el círculo de sus leales.

Mientras los juristas revisan, con el rigor que amerita, si la reforma electoral secundaria contraviene la Constitución, se asoma en el Senado el fin de la resistencia.

Siendo un paquete de cambios que Morena y sus aliados pueden concretar, PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural poco harán ante el llamado que ayer lanzó **Lorenzo Córdova** desde el INE: "Le toca al Senado corregir el rumbo (...) Ojalá surja una propuesta que consolide a la democracia y no que avale la destrucción".

Acaso el consejero presidente dirigía su SOS a **Ricardo Monreal**, jefe de los morenistas y que ha prometido velar por un árbitro electoral autónomo.

Pero esa posibilidad se diluye porque la proscripción de Palacio Nacional hacia el zacatecano ha ido reduciendo el círculo de sus leales y en la bancada morenista se habla de un pacto que habría conjurado tentaciones de cambio de camiseta en el líder parlamentario.

No fue casual el tuit que este 7 de diciembre compartió el senador **Félix Salgado Macedonio**, muy querido por el presidente **López Obrador** y cuya cancelación de candidatura a gobernador en el INE y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inspiraron el cercenamiento de esa atribución en el denominado plan B.

"Confirmado: **Monreal** no se va de Morena", escribió el guerrerense.

Y la predecible aprobación del proyecto de decreto parecería ser la coyuntura perfecta para que la próxima semana se confirme la filtración tuitera de **Salgado Macedonio**.

Con prisa, los senadores morenistas comenzarán este lunes la dictaminación de la reforma electoral con el acompañamiento del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, desplazando o compartiendo –en el mejor de los casos– la conducción con un **Ricardo Monreal** que –según prevén los de su partido– esta vez no intentará lo imposible: debatir y mejorar el proyecto que los diputados enviaron.

Así que el plan B presidencial quedará aprobado antes del jueves 15, cuando concluirá el periodo legislativo.

Y será obligado para la oposición y especialistas pasar de los visos de inconstitucionalidad al sustento serio.

Por lo pronto, consejeros y expertos en el INE sostienen que el plan B contraviene el Artículo 41 al desaparecer las Juntas Ejecutivas Distritales y el Servicio Profesional de Carrera del INE, así como el Artículo 53, que establece la existencia de 300 distritos electorales, ya que las modificaciones los reducen y obligan a despedir a 1,200 de los 1,500 vocales distritales, privando al Instituto del personal calificado necesario para su labor.

El senador **Germán Martínez**, del Grupo Plural, está cierto de que la mera presentación del plan B violó la Constitución en su Artículo 72, el cual contiene la prohibición de insistir inmediatamente en cambios que fueron desechados, como sucedió este martes en que la oposición enterró la reforma constitucional bajo la consigna de que "el INE no se toca".

El presidente de la Mesa Directiva de los diputados, **Santiago Creel Miranda** (PAN), coincide en esas violaciones y se dice seguro de que el procedimiento atropellado en el que salió adelante la reforma en San Lázaro es causa suficiente para invalidarla en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde existe vasta jurisprudencia respecto a la gravedad en que se incurre cuando se le dispensan los trámites a cambios que exigen una deliberación democrática.

El senador **Damián Zepeda** (PAN) adelanta que en tribuna denunciará la peligrosa inconstitucionalidad de la transferencia de votos en las coaliciones, porque permitiría que artificialmente los partidos pequeños mantengan el registro y, en un reparto fraudulento de legisladores plurinominales, los grandes logren una sobrerepresentación a través de sus aliados.

Al panista también le apura el debilitamiento de las facultades del INE y del Tribunal Electoral para cancelar candidaturas, castigar actos anticipados de campaña y la desplegar propaganda gubernamental que interviene en las contiendas.

Pero quienes hilvanan las resoluciones del TEPJF sugieren calma, porque, dicen, aun cuando las secundarias reformadas desafían a la Constitución, ésta sigue ahí con sus artículos 35, 41 y 134, amparando los derechos políticos de contar con una disputa equitativa del poder.



Otra es la pesadumbre del maestro **Diego Valadés** quien, a la pregunta en torno a la probable inconstitucionalidad de la reforma, respondió que no quería prejuzgar, pues sigue estudiándola.

"La forma como fue aprobada no fue ilegal, pero sí fue indecorosa. Estamos ante un espectáculo de precipitación abyecka que daña la ya mermada confianza en las instituciones y, en especial, en la Cámara de Diputados", evaluó el exprocurador.

"Por fortuna, ha habido expresiones de dignidad por parte de algunas de las minorías; algo nos queda de institucionalidad en el país", ponderó el jurista.

Nos falta ver el tamaño de la abyección en el Senado.

Y que no haya ilusos, porque, sin duda, habrá desilusionados.



El Senado, contra el reloj para tener lista la iniciativa en materia electoral

ANDREA BECERRIL

En el Senado se trabaja a marchas forzadas para tener listo el dictamen de la minuta con la reforma electoral a leyes secundarias, que se pretende discutir y votar este lunes en comisiones, a fin de remitir ese mismo día a la mesa directiva, para que el martes pueda pasar al pleno de esa cámara.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, precisó que se apegarán a la legalidad y se preparará un buen proyecto legislativo. No precisó qué cambios harán a la minuta que les envió la Cámara de Diputados el jueves, pero entre los senadores de Morena existe la certeza de que deben eliminar las modificaciones que de última hora se hicieron en San Lázaro por presiones de sus aliados del PVEM y PT.

El propio coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, expuso un día antes que solicitarán al Senado enmendar el agregado a la Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que da la posibilidad de mantener el registro a los partidos que no hubieran logrado 3 por ciento de la votación en los comicios para presidente de la República, diputados y senadores.

En San Lázaro establecieron que con sólo obtener ese 3 por ciento en la mitad más uno de los estados evitarán perder el registro, lo que es violatorio de la Constitución. El propio presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestó en contra de ese cambio, que no forma parte de la iniciativa original que turnó los diputados.

Los integrantes de la Comisión de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, que preside el morenista Rafael Espino de la Peña, revisan las 300 cuartillas que conforman las seis leyes en materia electoral, cuyo dictamen debe estar listo este domingo, ya que el lunes será discutido.

Las comisiones citaron a reunión para este lunes a las 10 de la mañana. El vocero del grupo de Morena, César Cravioto, sostuvo que este partido y sus aliados cuentan con la mayoría necesaria para aprobar la minuta, ya que es un tema prioritario que no tiene

por qué alargarse.

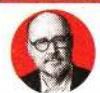
Consultada al respecto, la diputada Aleida Alavez (Morena) comentó que dejarán que el Senado haga su trabajo y si realiza adecuaciones a la minuta hay tiempo para atenderlas. "El periodo cierra el 15 de este mes, todavía tenemos hasta el jueves de la próxima semana", indicó.

Por separado, el senador del PAN Damián Zepeda reiteró que si Morena impone su mayoría y aprueba la minuta, van a interponer una acción de inconstitucionalidad, toda vez que la reforma "busca dar artificialmente votos a los partidos que no cuentan con respaldo ciudadano y no logren el 3 por ciento para conservar su registro".



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL



Amarren al duende de San Lázaro

El procedimiento legislativo que Morena impuso para coronar sin aduanas al plan B de la reforma en materia electoral fue tan arbitrario que la mayoría oficialista abrió de par en par la puerta para que el recinto se llenara de espectros desgraciados

Cuenta la leyenda que hay un duende dedicado a hacer travesuras con las leyes. Sin que nadie lo haya visto, se mete durante la madrugada entre las curules para sembrar sus trampas. (Los niños nos creemos esas historias, pero uno que otro adulto duda de su existencia).

Afirmó el señor presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que un duende hizo fechorías con el plan B de su reforma electoral y es que, durante la madrugada del miércoles pasado, la iniciativa enviada a la Cámara de Diputados sufrió una trasfiguración inesperada. Tres modificaciones supuestamente huerfanitas fueron votadas por la mayoría en el palacio de San Lázaro.

Las tres tienen beneficiarios inocultables y solo por eso cabría especular sobre la verdadera autoría de "la travesura".

Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) obtendrían una gran ventaja si pudiesen guardar en un cochinito los ahorros realizados en un año no electoral para utilizarlos durante los años electorales. El problema es que tal cosa está prohibida por la Constitución y, sin embargo, se regalaron el privilegio.

Otra modificación sospechosa es la que permitiría conservar el registro como partido político nacional a una fuerza electoral que lograra al menos 3 por ciento de la votación en la mitad

de las entidades federativas, en vez de conseguir –como dice actualmente la legislación– ese mismo umbral considerando la votación emitida a nivel nacional. Aquí también la trampa radica en que este asunto contradice lo establecido por la Carta Magna.

Podría suponerse que el PT es el verdadero duende ya que en varias ocasiones ha estado a punto de perder el registro porque, por sí mismo, no es capaz de conseguir el requisito de sobrevivencia.

Cabe también especular con que el tercer añadido sospechoso se le debe a este instituto político ya que, en el pasado, el PT habría insistido con resucitar la figura de las candidaturas comunes, las cuales tienen como efecto que impiden asignar –por separado– los votos obtenidos por un partido que concurre en alianza electoral.

Una vez más, este tema es del ámbito constitucional y, sin embargo, las y los diputados de la mayoría le dieron el visto bueno sin reparar en el detalle.

Ciertamente el episodio del duende dejó muy mal parado al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien presumió antes y después de aprobarse el Plan B, que nada de su contenido afectaría a la Constitución.

¿Cómo fue que al responsable de la política interior se le escapó el duende?

La respuesta es sencilla: el procedimiento legislativo que su partido impuso para aprobar

estas reformas fue tan arbitrario que la mayoría oficialista abrió de par en par la puerta para que San Lázaro se llenara de espectros desgraciados.

En la vida normal de esa Cámara, toda iniciativa presentada se turna a las comisiones responsables de analizarla, dictaminarla, votarla y, después de eso, enviarla al pleno parlamentario.

El artículo 40 de la ley del Congreso, entre otras normas, precisa el papel que las comisiones realizan para asegurarse de que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Ese mismo ordenamiento ordena la existencia de una comisión ordinaria que lleva por nombre Reforma Política-Electoral. Era del más elemental sentido común haber permitido que, al menos esta comisión, integrada por tres decenas de representantes, analizara la iniciativa presidencial.

Sin embargo, la mayoría decidió reventar el trámite legislativo y procedió a saltarse a las comisiones para coronar sin aduanas al plan B.



El oficialismo utilizó como pretexto un concepto que hace tiempo introdujo, también el PT, a las prácticas legislativas y que se conoce como afirmativa ficta parlamentaria.

Se trata de una medida extrema contra las comisiones que tardan en dictaminar. Si estas no atienden una iniciativa en un plazo razonable –por ejemplo, 30 días– entonces puede subirse directamente al pleno.

Sin embargo, en el caso del plan B, no transcurrieron ni 15 horas entre el momento en que la iniciativa presidencial arribó a San Lázaro y el momento de la votación en el pleno.

Ya encaminado en el abuso, el oficialismo se siguió de largo cuando, durante la misma madrugada, eludió otro requisito importante: la lectura del texto legislativo que habría de aprobarse. (Prácticamente se votó sin leerse).

La culpa no es del duende sino del que hace al duende. Con tanta burla a los procedimientos parlamentarios no podía esperarse que las cosas salieran bien.

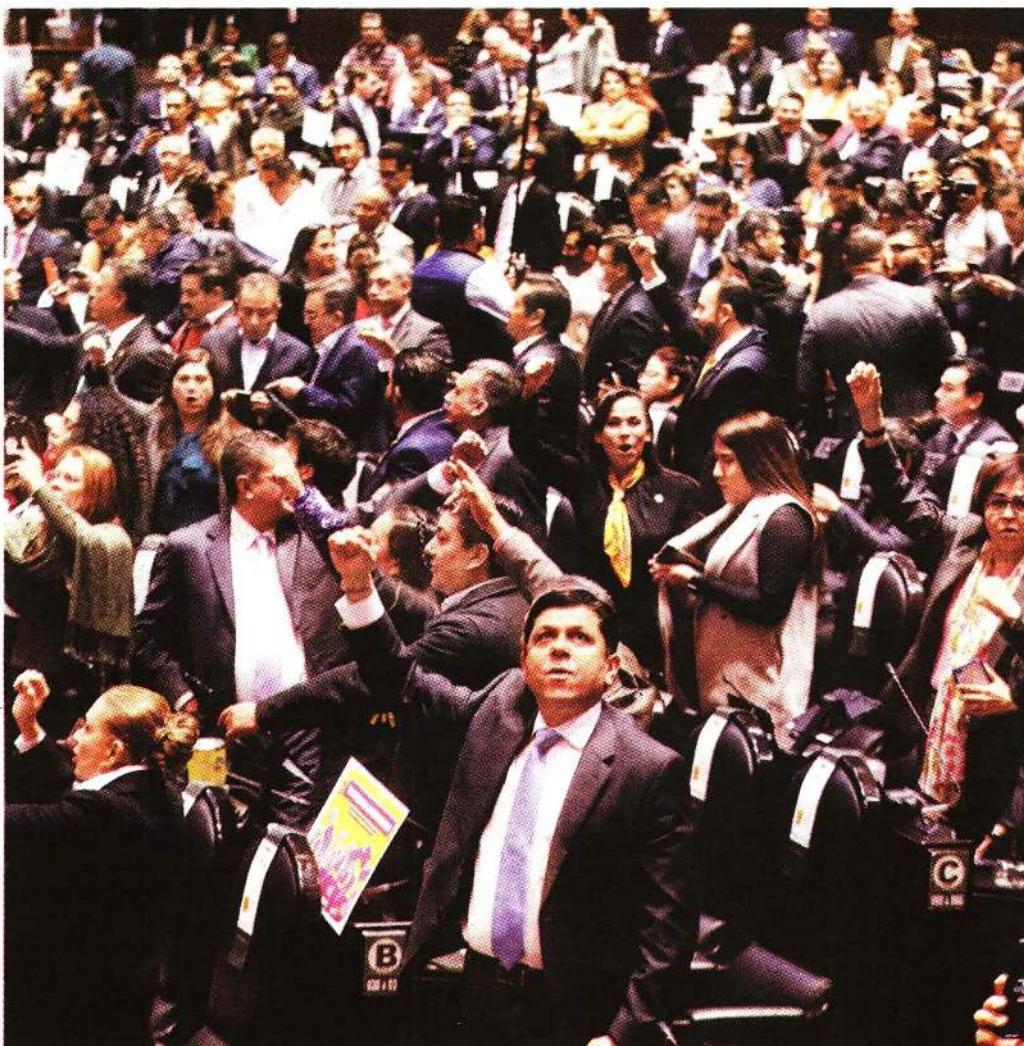
Un día después del desaguisado un periodista preguntó al presidente López Obrador si lo aquí narrado se debió a que las y los diputados no le obedecieron. El mandatario respondió airado que esas personas no tienen por qué obedecerlo. Afirmó que México ya no vive la época “en que el presidente era omnímodo y que era el que manejaba todo”.

O los duendes existen, o bien la mayoría morenista y sus aliados recibieron la instrucción de violar el trámite legislativo ordinario para evitar la aduana de las comisiones y la lectura de la iniciativa con el propósito de aprobar a ciegas el plan B.

Es derecho constitucional la libertad de culto y por tanto la libertad de cada uno para creer en la existencia de los duendes. Pero también es prerrogativa legítima pedirle a quien manda que amarre a sus espectros antes de que se pongan a hacer barrabasadas.

Este episodio dejó mal parado a Adán, quien presumió que nada de su contenido afectaría a la Constitución





El miércoles por la madrugada se aprobó la iniciativa en medio de protestas. J. QUINTANAR



ORDENA QUITAR BLINDAJE A MINIPARTIDOS

#AMLO

EL PRESIDENTE PIDIÓ A LEGISLADORES ELIMINAR LAS ADICIONES INCLUÍDAS POR EL PVEM Y EL PT AL PLAN B ELECTORAL PARA MANTENER SU REGISTRO

ORDENA CORREGIR EL PLAN B

LÓPEZ OBRADOR

VERDE RECONOCE ERROR, NIEGA
HABER NEGOCIADO CAMBIOS.
CÓRDOVA ADVIERTE RIESGOS

POR I. SALDAÑA, N. GUTIÉRREZ Y A. GARCÍA



Desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó corregir los “errores” en su Plan B de reforma electoral que los diputados de Morena, PT y Verde

Ecologista agregaron antes de aprobarla y enviarla al Senado, como quitar el blindaje a partidos políticos para no pierdan su registro nacional aunque no alcancen 3 por ciento mínimo de la votación total.

“Ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos. Como le llaman



en el periodismo: 'el duende que hizo sus travesuras'. Pero bueno, se va a corregir", dijo.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explicó que los diputados hicieron tres cambios, de los cuales dos se van a eliminar de la minuta y uno se está considerando mantener.

Por su parte, el Partido Verde en la Cámara de Diputados rechazó que hayan negociado con Morena los cambios.

"Dicen que era un favor para el Partido Verde y les decimos a los de la prensa que mienten, porque está muy claro que desde 2009 el Partido Verde ha estado muy distante de la franja de votación de aquellos partidos que pierden el registro y que no existe peligro en perderlo. Desde ese año el PVEM ha obtenido 6.5%, 6.8, 6.0, el 4.7 y 5.4, respectivamente", dijo

el coordinador Carlos Puente.

Ayer Lorenzo Córdova, presidente del INE, hizo un llamado a los senadores para revisar a detalle el llamado Plan B para evitar que se genere un problema donde no lo hay.

"De aprobarse en sus términos la reforma que aprobó la mayoría de la Cámara de Diputados en la madrugada del 7 de diciembre, se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones en nuestro país y con ello la gobernabilidad democrática que hemos conseguido", señaló. 

LO QUE VIENE

41

• DIPUTADOS FEDERALES TIENE EL PARTIDO VERDE.

3% 5

• DE VOTOS PARA TENER REGISTRO. • DÍAS, FIN DE PERIODICO ORDINARIO.

TODO EN ORDEN

• AMLO confió en que la corte avale el Plan B que ya fue impugnado.

TIEMPO ENCIMA

• Se espera que el martes o miércoles se vote la minuta y se devuelva a San Lázaro.



FOTO: CUARTOSCURO



ACUERDOS. El secretario de Gobernación habló con Ricardo Monreal e Ignacio Mier.



Creel los exhibe: presentaron un proceso constitucional

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, exhibió a Morena y sus aliados de violar los procesos legislativos en el marco de la discusión del Plan B de la reforma político-electoral.

Señaló que la mayoría legislativa insistió en presentar reformas a nivel constitucional que fueron rechazadas la semana pasada en el pleno cameral y las incluyó en el plan B de AMLO.

A través de su cuenta de Twitter, el panista Creel indicó que hay tres causas que hacen constitucional.

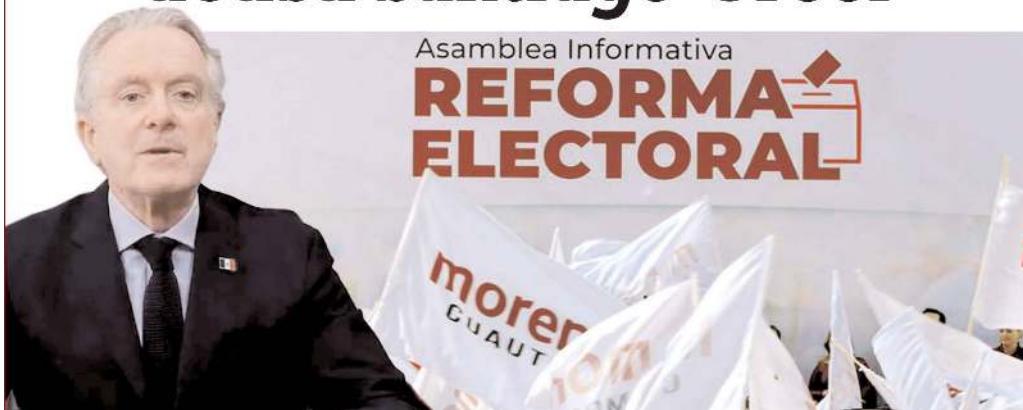
“Era materialmente imposible leer, analizar, discutir y votar seis iniciativas electorales en cuestión de minutos. Pero eso no importó e hicieron valer su mayoría sin diálogo y sin cuidar siquiera las formas.

“No sólo no recordaron que los temas electorales requieren amplios consensos y legitimación. Se olvidaron de todos los procesos legislativos y que la Constitución prohíbe insistir inmediatamente en propuestas previamente rechazadas.

“La SCJN tiene resoluciones declarando que debe haber debates democráticos y deliberativos para que haya comprensión, previo a las votaciones de los legisladores. No había motivo para que no los hubiera con estas iniciativas”, expuso el panista •



"¡Qué duendes, ni que nada! Nadie leyó plan B de AMLO", acusa Santiago Creel



"¡Qué duendes, ni que nada! Nadie leyó plan B de AMLO", acusa Santiago Creel

TANYA ACOSTA

Ignacio Mier, líder de los diputados de Morena, reconoció que "se les fue un error" en la redacción de la reforma electoral que beneficiaría a sus aliados del PVEM y PT.

Hay que recordar que la misma ya fue votada en la **Cámara de Diputados**.

"En este ejercicio cometimos un hierro procedimental que nosotros admitimos y que es de reconocer, fue una reserva que agregamos, vamos a asumirlo y anunciar que hay dos renglones que no debieron haber aparecido y que sin embargo, se metieron", dijo el legislador.

La reserva establece que aquellos partidos que no alcancen el 3% de la votación nacional, no perderán el

registro, siempre y cuando gane como fuerza local en 17 estados.

Vale recalcar que este cambio fue promovido por el **PT y PVEM**.

Para enmendar el error, el líder de los diputados dijo que buscará a **Ricardo Monreal**, líder de los senadores de Morena, para que revisen ese tema.

"En términos llanos es el agregado de que ya no pierden el registro si no se alcanza el 3 % de la votación nacional en términos llanos, y lo mantienen con haber ganado en 17 estados.

Fue una solicitud de ellos (PT y PVEM), es un tema que ya fue controvertido en el pasado periodo electoral y que es abiertamente inconstitucional, voy a buscar al coordinador de Morena en el Senado para que desde ahora revisen este tema que estamos reconociendo", adelantó.



Como bien se sabe, dicha corrección se tendrá que hacer luego de que el **presidente Andrés Manuel López Obrador** criticara esa modificación, la cual fue solicitada por el **PVEM y PT**.

"*Esto se aclara y si es grave ofrezco enviar otra iniciativa, y se quita. Entonces se quita, porque nosotros hemos hecho y vamos a seguir haciendo de nuestra vida pública una línea recta, por eso no han podido los corruptos, por eso vamos a seguir con la transformación del país*", dijo el mandatario durante su conferencia mañanera.

Debido a que la reforma ya fue votada en el pleno, **Morena** dependerá de los senadores de su partido para eliminar esa redacción de la minuta.

Después de que la oposición consiguiera frenar la propuesta de cambios constitucionales impulsada por el mandatario -a la que impidió tener mayoría calificada-, el bloque encabezado por **Morena** presentó su documento alternativo, logró que se le dispensara el trámite de ir a comisiones para dictaminación y aprovechó su mayoría simple para sacarlo adelante en cuestión de solo unas cuantas horas.

"¡Qué duendes, ni que nada! Nadie leyó plan B de AMLO", acusa Santiago Creel

Santiago Creel Miranda, titular de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que es mentira que "unos duendes" modificaran párrafos que puedan ir en contra del **plan B** en materia electoral de López Obrador: "no hubo tiempo siquiera para leer la iniciativa", acusó.

"No fueron los duendes"

Lo que dijo el presidente y el secretario de Gobernación fue una mentira. El problema no fueron los duendes, el problema es que nadie, absolutamente nadie tuvo oportunidad de leer las seis piezas legislativas que se estaban presentando para su aprobación.

No había tiempo para hacer esa lectura.

El problema es que nadie sabía lo que se votó y se votó a ciegas, ésa es la gran irresponsabilidad de haber disparado un procedimiento que está a cargo de la mayoría", reclamó el diputado **Santiago Creel**.

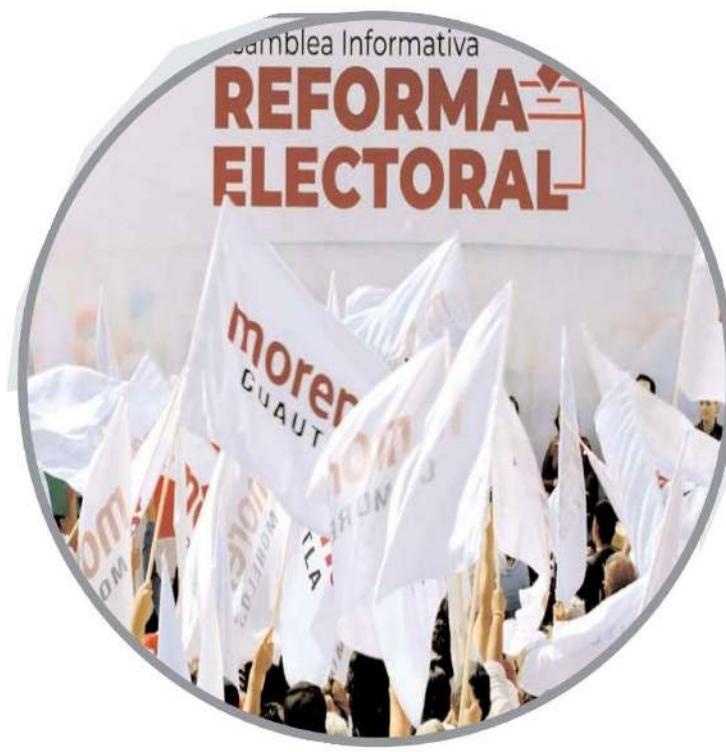


Santiago Creel Miranda





Ignacio Mier Velazco



Adán Augusto adelanta que Senado corregirá plan B de reforma electoral



P. 6

Adán Augusto adelanta que Senado corregirá Plan B de reforma electoral

El secretario de Gobernación aseguró que los legisladores ya reconocieron el error y el Senado hará las modificaciones

RAÚL RAMÍREZ

Es de sabios reconocer errores, y eso es lo que hizo el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, al confirmar la mañana de ayer viernes que el Senado tendrá que corregir errores cometidos en la Cámara de Diputados en la aprobación del llamado **Plan B de la reforma electoral**, después de se incluyeron párrafos inconstitucionales, por lo que regresará a Cámara de Diputados una vez que la Cámara Alta realice los cambios.

"Al artículo 15 de la Ley General de Procesos Electorales se le agregó la fracción IV, que dice que se necesita tres por ciento de la votación total para conservar el registro de los partidos políticos. Me comentaron ayer que agregaron un párrafo, por error se les fue en el dictamen final, que consiste en que adicionalmente si no obtenían la votación podían alegar que al menos en 17 elecciones locales pudiesen obtener el registro", explicó el titular de Segob en la conferencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

"Es inconstitucional, incluso hay un fallo de la Corte", añadió **López Hernández**, quien dijo también que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, le argumentó que esa modificación formaba parte de un

documento de trabajo y una propuesta que hicieron los partidos.

De igual manera, el secretario de Gobernación aseguró que los legisladores ya reconocieron el error, el Senado hará las modificaciones y el dictamen se regresará a la Cámara de Diputados para que ellos lo modifiquen o rectifiquen el error.

"Otro punto que se agregó es que los partidos políticos puedan disponer de sus excedentes para el siguiente ejercicio fiscal. La iniciativa tampoco contenía eso, contiene la desaparición de fideicomisos, entonces se estaría ante la devolución del recurso no devengado, ya lo comentamos con la Cámara de Senadores", expresó **López Hernández**, confirmando que habló el jueves por la noche con **Ricardo Monreal**, líder de la Jucopo en el Senado.

Los ajustes, detalló el funcionario, se harán en comisiones del Senado el lunes y se prevé que el martes por la mañana se circule el dictamen con las modificaciones acordadas. Ese día se realizaría una primera sesión de lectura y luego, por la tarde, se debatiría en el pleno. Si el martes por la tarde no es posible, el debate entonces se llevaría a cabo el miércoles por la mañana.

El jueves, Mier Velazco reconoció que en la aprobación fast track en la Cámara de Diputados, se cometió un "hierro procedimental" y que pedirá a la bancada de Morena en el Senado, que no se incluyan en el Plan B.

"En este ejercicio cometimos un hierro



procedimental que nosotros admitimos y que es de reconocer. Fue una reserva que agregamos, vamos a asumirlo y anunciar que hay dos renglones que no debieron haber aparecido y que sin embargo, se metieron", dijo Mier.

La madrugada del miércoles, Morena junto al PT y el PVEM aprobaron el Plan B electoral el cual busca retirar privilegios a la llamada "élite dorada" del Instituto Nacional Electoral (INE) al eliminar sus fideicomisos y crear una estructura más ligera con los cuales "se espera generar un ahorro de alrededor de tres mil 605 millones 624 mil 298 pesos".

No obstante, a la iniciativa presidencial se le hicieron cambios que favorecen al PT y al Partido Verde -una fuerza política que siempre se ha aliado con el poder en turno- para que sea más fácil conservar su registro y por lo tanto las prerrogativas que reciben, así como la posibilidad de guardar estos recursos públicos para otros procesos electorales.





Ignacio Mier reconoce que cambios a las reglas de registro de partidos son inconstitucionales



PVEM niega beneficios a su favor; "tenemos más de 6% de la votación"

Por Jorge Butrón

jorge.butron@azon.com.mx

EL COORDINADOR del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, Carlos Puente, aseguró que desde 2009 este instituto político ha estado muy por encima de los partidos que se encuentran en riesgo de perder el registro, por lo que de ninguna forma es beneficiado por el Plan B de la Reforma Electoral.

En conferencia de prensa, señaló que a partir de esa fecha el PVEM ha obtenido 6 por ciento como mínimo en sus votaciones, por ello aclaró que "aquí no se le hacía ningún favor al Verde".

"Ayer lo dijo el coordinador (de Morena) Ignacio Mier y fue muy claro en decir que en el momento en que se estaba construyendo la redacción, muchos párrafos se encorchetan y luego se van eliminando. Ese párrafo se quedó considerado y no debió haber estado", agregó.

En todo caso, dijo, el favor le pudo haber servido a un partido como el de Felipe Calderón que no alcanzó el registro, pues confirmó que esos sí se ven favorecidos con esa situación. Por ello,

aseveró que las versiones de la prensa no son más que mentiras y calumnias en contra del PVEM y del Partido del Trabajo (PT).

Puente mencionó que la reforma que ya quedó fuera de la minuta que se enviará al Senado de la República también favorecía al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a Movimiento Ciudadano, incluso al mismo Par-

tido Revolucionario Institucional (PRI), que puede estar en riesgo de perder su registro.

Por otra parte, señaló que la legislación es para todos los partidos y no sólo para el PT y PVEM ya que, en torno a los recursos, todos los partidos se gastan el dinero cuando ya les va a sobrar, por ello lo que se solicita es la transparencia en el

gasto de los dineros.

Sobre la modificación que Morena, PVEM y PT aprobaron en el "plan B" para que los partidos políticos puedan disponer de excedentes para el siguiente ejercicio fiscal, dijo que fue para dar más transparencia al uso de recursos que se destinan a estos institutos.

EL DATO

LA ACTUAL representación del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados federal está constituida por 16 legisladores, el 3.2 por ciento del total.

